

El PMP de las CCAA se cifra en 23,95 días en abril y sigue por debajo de los 30 días

Lunes, 23 de junio de 2025

- **El Periodo Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se cifra en 25,42 días en el cuarto mes del año**
- **Las Entidades Locales incluidas en el modelo de cesión registran en abril de 2025 un PMP de 32,09 días, 12,34 días menos que en el mismo mes del año anterior**
- **Los Fondos de la Seguridad Social registran un plazo medio de pago de 9,97 días, lo que supone una disminución de 0,18 días en relación con el mes anterior**

El Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) en las Comunidades Autónomas se cifra en 23,95 días en abril de 2025, lo que supone mantenerse por debajo de los 30 días de plazo máximo establecido en la normativa.

Por su parte, el plazo de pago de la Administración Central se ha cifrado en el cuarto mes del año en 25,42 días, mientras que las Entidades Locales en el modelo de cesión tienen un plazo de pago a proveedores de 32,09 días en el mes de abril, 12,34 días menos que en abril de 2024.

Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social se ha cifrado en 9,97 días en abril, lo que supone una bajada de 0,18 días en relación con marzo de este año.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha situado en 25,42 días en abril de este año, lo que supone un aumento de 2,72 días en relación con marzo de 2025.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 26,94 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 23,37 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Periodo Medio de Pago a Proveedores se sitúa en abril

de 2025 en 23,95 días, lo que supone un leve aumento de 1,95 días respecto al mes anterior, un 8,86% más. De esta forma, el PMP en este subsector sigue sin superar el plazo máximo de 30 días establecido en la normativa.

En relación con la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 19,83 días y la de operaciones pendientes de pago en 30,05 días. Ello supone un aumento de 0,87 días en la ratio de operaciones pagadas y un incremento de 3,42 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior, respectivamente.

Tabla 1. Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) de las CC.AA. en días y tasa de variación

concepto	Marzo 2025	Abril 2025	Variación en días	Tasa de variación
Ratio operaciones pagadas	18,96	19,83	0,87	4,59%
Ratio operaciones pendientes de pago	26,63	30,05	3,42	12,84%
PMP global a proveedores	22,00	23,95	1,95	8,86%

Tabla 2. Periodo medio de pago (PMP) por CC.AA. (en días)

CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	12,84	19,31	15,42
Aragón	17,06	27,39	21,04
Principado de Asturias	21,01	61,68	33,92
Illes Balears	25,69	40,82	32,16
Canarias	17,31	27,62	20,68
Cantabria	11,84	14,17	12,67
Castilla y León	22,00	27,19	24,05
Castilla-La Mancha	14,97	16,45	15,49
Cataluña	28,19	26,29	27,43
Extremadura	10,12	21,52	13,44
Galicia	12,49	15,05	13,15
Madrid	14,01	24,46	16,75

CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Región de Murcia	13,52	47,79	33,39
C.F. De Navarra	25,46	27,02	26,15
País Vasco	22,51	19,68	21,48
La Rioja	25,30	27,70	26,25
C. Valenciana	27,08	44,06	38,57
TOTAL CCAA	19,83	30,05	23,95

Deuda comercial

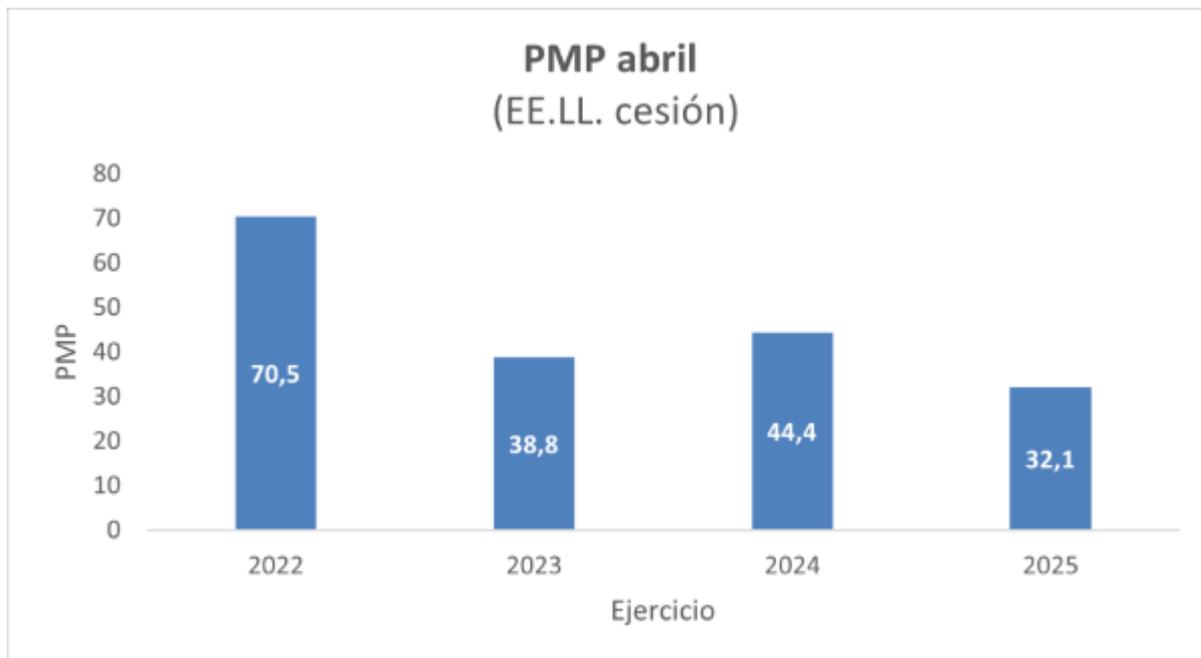
En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 4.267,1 millones de euros, equivalente al 0,25% del PIB nacional. Ello supone un incremento de 95,3 millones de euros con respecto al mes anterior, un 2,29% más.

Sobre los pagos de naturaleza comercial efectuados en abril de 2025, éstos han ascendido a 6.312,2 millones de euros, lo que supone un aumento respecto a abril de 2024 del 2,94%. De ellos, 3.849,5 millones de euros corresponden a pagos de naturaleza sanitaria, lo que supone una disminución del 1,48% en relación con el mismo periodo del año anterior.

Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión presentan en abril un Periodo Medio de Pago a Proveedores de 32,09 días. Si se compara con el mismo mes del año anterior, el plazo de pago en las Corporaciones Locales mejora en 12,34 días. Se muestra la evolución en el siguiente gráfico:

Imagen 1. PMP Abril (EE.LL. cesión)



Analizando el plazo del componente de facturas pendientes de pago a 30 de abril, se observa que disminuye 18,75 días respecto al que presentaba el mismo día del año anterior.

Respecto al componente de facturas abonadas a lo largo del mes de abril, el plazo medio de pago ha sido de 18,27 días, lo que supone 3,63 días menos respecto al dato del mismo mes del año anterior.

Por otro lado, si el PMP de abril de 2025 se comparase con el del mes anterior se observaría que aumenta 1,66 días, si bien este resultado pierde representatividad al tratarse de una magnitud con estacionalidad.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
mar-25	Cesión	17,45	48,61	30,43
abr-25	Cesión	18,27	50,72	32,09
Diferencia abril-marzo	sin datos	0,82	2,11	1,66

El indicador agregado del PMP para el conjunto de entidades con obligación mensual de remisión de información se calcula utilizando la metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, se ponderan los días en función del volumen de deuda por lo que las entidades con mayor endeudamiento con los proveedores

contribuyen en mayor medida en la composición del PMP.

Hay 157 entidades locales con obligación de remisión mensual del PMP, habiendo cumplido todas ellas esta obligación.

De los datos suministrados del PMP se constata una distribución asimétrica entre entidades. Así, mientras que 116 entidades, que suponen el 73,89% del total, presentan un PMP inferior o igual a 30 días, por el contrario 13 de ellas tienen un PMP excesivo dado que superan los 60 días de plazo de pago a proveedores.

De las principales ciudades, el dato del PMP se muestra en el cuadro siguiente:

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Barcelona	10,05	9,27	9,78
Madrid	10	11,5	10,47
Zaragoza	18,36	26,64	22,01
Málaga	25,26	27,16	25,83
Sevilla	13,54	40,85	27,56
Valencia	19,06	41,08	29,01
Palmas de Gran Canaria (Las)	24,97	43,34	31,81
Coruña (A)	17,79	58,58	37,29
Murcia	21,98	70,25	42,16
Palma	13,56	91,06	53,73

Se observa que cuatro de ellas presentan un PMP superior a los 30 días, si bien ninguna de ellas excede de los 60 días.

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de abril se ha situado en 9,97 días, lo que supone una disminución de 0,18 días en relación con el mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 9,17 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 13,77 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP abril 2025](#)